

En busca de gloria

Joven, muy joven, niño todavía, era Vidal González Arenal, hijo de la villa que dió vida á Primo de Rivera y Ramos del Manzano, y que sirve de capital de partido á otro pueblo más modesto, donde más tarde había de nacer el no menos ilustre Martín de Herrera, cuando ya soñaba con el arte de la pintura, y hacía gala de su fecunda imaginación esbozando con el lapiz sus prematuras creaciones, ocupación favorita, en la que distraía de continuo las horas propias de los juegos infantiles.

Apesar de la carencia absoluta de escuelas donde adquirir educación artística, sin guía que le auxiliase, y solo á merced de la irresistible vocación que le arrastraba en pos del arte, continuó su tarea por espacio de algunos años, hasta que la desgracia, arrebatándole á los autores de sus días, le sumió en la mayor orfandad, obligándole á trocar sus aficiones por una ocupación ruda, humilde, un trabajo mecánico, y para él odioso por lo servil, en el que consumió un tiempo precioso.

Más tarde, la patria le llamaba al servicio militar, y González Arenal ingresaba como soldado en el cuerpo de Ingenieros militares, con gran regocijo suyo, pues habiéndosele destinado á Madrid, acarició la esperanza, tanto tiempo perdida, de consagrarse al estudio del dibujo.

Y era de ver como aquel soldado aprovechaba en la corte las horas propias del descanso y del paseo, corriendo presuroso á las Escuelas de bellas artes en busca de savia con que alimentar su creciente deseo de perfeccionamiento.

Cuando cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar, era separado de éste, González Arenal sufrió una decepción, pues necesitando vivir de su trabajo, era preciso interrumpir totalmente sus estudios para consagrarse á otra ocupación lucrativa.

No obstante, su voluntad firmísima le hizo salir triunfante de semejante situación, é imponiéndose cuantos sacrificios, consiguió conciliar tantas dificultades, de forma que, sin carecer de lo necesario, que se procuraba ejerciendo de amanuense en una oficina, asistía puntualmente á las clases de dibujo y lograba las mejores notas y la estimación de sus profesores.

Pero su constante aplicación y sus portentosos adelantos le habían dispuesto ya para estudios superiores que reclamaban mayores gastos, á los cuales no podía subvenir, y entonces, acudió á la Diputación provincial de Salamanca en demanda de protección, que esta Corporación le dispensó desde luego, otorgándole una subvención, tan exígua, que de ningún modo le eximía de continuar sus penosos sacrificios. Mediante ellos, González Arenal premió á la Diputación la generosa acogida que le dispensara haciéndole donación de valiosos cuadros, en los que demostraba elocuentemente sus notables progresos.

La Diputación entonces, comprendiendo que no eran infructuosos los auxilios que otorgara al joven artista, le prestó más eficaz ayuda, recibiendo en cambio otros y más dignos y valiosos testimonios de reconocimiento; y por último, en

los presupuestos que acaba de formar ha consignado la cantidad de tres mil pesetas con el objeto de que Gonzalez Arenal pueda marchar á Roma para que pueda ampliar sus conocimientos.

Aunque esta pensión es en exceso modesta, teniendo en cuenta los gastos que ocasiona la estancia en Roma, la adquisición de modelos y demás accesorios, no escatimaremos nuestro aplauso á los Diputados que votaron el consiguiente acuerdo, pues dignos son en verdad de él, todos aquellos que contribuyen poco ó mucho á la restauración del arte en nuestra patria, donde en más que en ninguna otra viene acentuándose la decadencia.

No menos digno de elogio lo es también el Ayuntamiento de Vitigudino, que en su deseo de ayudar á su predilecto hijo González Arenal en la nobilísima carrera emprendida, y no pudiendo apenas distraer del Tesoro municipal cantidad alguna, por las exigencias onerosas de las cargas que sobre él pesan, ha consignado también en sus presupuestos la cantidad de quinientas pesetas, para ver de (hacer menos difícil la situación del pensionado en Roma.

Gonzalez Arenal irá, pues, á visitar el hermoso archivo donde se conservan las obras predilectas de Murillo, de Rafael, del Españoleto, de Leonardo de Vinci y de tantos otros genios, cuyos vivísimos destellos han deslumbrado á las generaciones; su espíritu beberá en las purísimas fuentes del arte, y ávido como está de nutrirse en ellas de precioso jugo, volverá, no hay duda, convertido en un artista capaz de honrar á su patria, de eternizar su nombre y de conquistar la gloria que á costa de tantas amarguras viene persiguiendo desde la infancia.

Certamen Científico Literario

de la Sección escolar de "El Fomento de las Artes.."

(Curso de 1889-90.)

Cumpliendo esta Sección con uno de los primeros fines para que se fundó, y deseando cooperar en lo que esté á su alcance al desarrollo de la clase escolar, acordó celebrar el Certamen que hoy anuncia, bajo la protección de la Sociedad en que está incluida y con el apoyo de los Centros docentes que figuran á la cabeza del desarrollo industrial de nuestra patria, y los catedráticos que prestaron su valioso concurso á nuestra humilde iniciativa. Al Fomento de las Artes, á las Reales Academias y á nuestros queridos maestros corresponde, pues, la gloria de la celebración del Certamen, con que la Sección Escolar brinda á sus compañeros todos de la Península Ibérica, rogándoles concurren con los frutos de su estudio y su valer al palenque en que la Ciencia, tan humildemente representada por esta Sección, ha de coronar con el mérito y galardón sus siempre importantes trabajos y generosas iniciativas.

BASES DEL CERTAMEN

Podrán concurrir á él todos los estudiantes españoles y portugueses, admitiéndose trabajos inéditos, redactados en uno de ambos idiomas.

Se admitirán las Memorias desde el día de la

fecha hasta el DIEZ de MAYO del corriente año en la Secretaría de *El Fomento de las Artes*, habiendo de presentarse en cubiertas cerradas y adjunto un sobre con igual lema que la Memoria, y conteniendo el nombre y señas del autor.

La solemne distribución de premios se verificará en la primera quincena de Mayo, abriéndose en ella los sobres de los trabajos premiados y quemándose los restantes, á cuyos autores se devolverán las memorias presentadas.

La propiedad de los trabajos premiados corresponde á los autores; sin embargo, la Sociedad se reserva el derecho de imprimir la primera edición, entregando al autor la tercera parte de los ejemplares.

Los tribunales que juzguen de los trabajos presentados los compondrán tres Catedráticos, un Sócio de *El Fomento de las Artes* y otro de la Sección Escolar.

TEMAS Y PREMIOS

PRIMER TEMA GENERAL

Los obreros célebres españoles en el siglo XIX.
—Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Título de Socio honorario de *El Fomento de las Artes*.

Diploma.—Donativos de los Excelentísimos Sres. Rector de la Universidad Central, D. Rafael María de Labra y D. Manuel Piernas.

Catorce volúmenes.

PRIMER TEMA

Alfonso X, su vida y sus obras.—Premio de la Real Academia Española.

Título de Socio honorario de *El Fomento de las Artes*.

Diploma.

Diez y ocho volúmenes.

SEGUNDO TEMA

El microscopio y sus aplicaciones.—Premio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Título de socio honorario de *El Fomento de las Artes*.

Diploma.

Donativos de los Excmos. Sres. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. Juan Villanova y Piera, D. Ramón T. Muñoz de Luna y D. Vicente M. de Argenta.

Veintitrés volúmenes.

TERCER TEMA

Vicisitudes y reformas de la enseñanza pública en España en el presente siglo.—Premio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Título de Socio honorario de *El Fomento de las Artes*.

Diploma.

Donativo del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

Veinticuatro volúmenes.

CUARTO TEMA

Madrid municipal.—Premio del Excmo. Señor Alcalde.

Un objeto de arte.

Título de socio honorario de la Sección Escolar.

Diploma.

QUINTO TEMA

Poesía de metro y asunto libre.—Premio de la Real Academia de San Fernando.

Flor natural.

Título de socio honorario de la Sección escolar.

Diploma.

Donativo del Excmo. Sr. D. Francisco Comelerán.

Cuatro volúmenes.

Si los tribunales consideran merecedor de accésit algún trabajo se le otorgará el correspondiente diploma y la tercera parte de los libros correspondientes al premio.

Para todos los asuntos referentes al Certamen, dirigirse al Secretario del mismo, en el local del Fomento de las Artes, Horno de la Mata, 7, en esta corte.

Madrid 6 de Marzo de 1890.—El Secretario, Luis de Hoyos Sainz.—El Presidente de la Sección, Eugenio de la Vega.—V.º B.º—Rafael María de Labra.

Sección de Tribunales

Señalamientos para mañana.—Proceso del Juzgado de Ledesma instruido contra Aniceto Gimenez y Gimenez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Concha Alcalde. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Maldonado. Procurador, Sr. Medina.

Sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra Eleuterio é Hilario Garcia, por suponerseles autores del delito de hurto. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Gimenez. (D. Modesto). Procurador, Sr. Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSSARD, ha trasladado su gabinete a la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Jorge; Clemente, Jerardo, Adalberto y Santa Lucrecia.

Cultos de mañana.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena al Patrocinio del glorioso Patriarca San José.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'9; pónese, 6'47.—Luna: sale, 7'52 de la mañana; pónese, 11'11 de la tarde.

Parece ser que dentro de breves días empezará a funcionar nuevamente la fábrica de harinas de Tejares, propiedad del Sr. Marqués de Castellanos.

Dicen los diarios de la corte que, debido á los esfuerzos que los estudiantes están realizando para conseguir su uniformación, ésta será pronto un hecho.

La Comisión que aquellos nombraron de su seno ha celebrado bastantes entrevistas con distintas personalidades oficiales, que han acogido la idea del uniforme escolar con marcada simpatía.

Anoche salió con dirección á Madrid, donde se propone pasar unos días con su señora, el propietario de la Electricista Salmantina, Sr. Luna.

Ayer se hizo cargo del mando del Regimiento de Almansa, de guarnición en esta ciudad, el coronel de caballería, nombrado recientemente primer jefe del mismo.

Según La Región muy pronto pasará á ser propiedad de la Mitra, el convento de RR. MM. Jesuitas, sito en la calle de Zamora de esta ciudad.

En los meses de Mayo y Junio próximos se verán ante el Jurado, en la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, las siguientes causas: el día 19 de Mayo la causa seguida contra Elías de la Iglesia y Ramón López, de Sequeros, por asesinato; el 21 la seguida contra Martín Alba, también del Juzgado de Sequeros; el 9 de Junio la seguida contra José Zarzas y otros, por robo, instruida por el Juzgado de Vitigudino; el 11 y también de Vitigudino, la seguida contra Domingo Apolinar, por homicidio.

Un periódico americano dice que la Reina Victoria ha acordado un asiento en el Consejo de la isla de Ceylán á un Gentilhombre cingalés, llamado Panbokke Samastawikrama Karunastilaka Abbyawardhana Bhuwanasekara Jayasundara Mudiyanse-lage Tikiri Banda Ratemahatmeya y Kngwkinhab-bwygrara.

Los periódicos ingleses no dicen si la Reina de Inglaterra concederá otro asiento en el Consejo de la isla de Ceylán al que consiga leer y pronunciar correctamente el nombre del súbdito cingalés.

Ayer se hizo cargo nuevamente del Gobierno civil de esta provincia el Sr. Groizard.

El claustro universitario ha presentado para la beca vacante en el Colegio de los Angeles al joven estudiante D. Enrique Ramos.

Ayer fué arrollado por una wagoneta un obrero de los que trabajan en la construcción del ferrocarril Transversal, en el término de esta ciudad, el cual resultó con un dedo del pié derecho magullado.

El infeliz trabajador fué trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad.

Con gran pesar hemos recibido la noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo el director de El Teresiano de Alba de Tórmes, D. Manuel Rubio.

Enviamos la expresión mas sincera de nuestro profundo dolor á la desconsolada familia del finado.

El Sr. Peral

La enfermedad que sufre el Sr. Peral no es de gravedad; un antrax ó sea una inflamación gangrenosa del terido celular y de la piel, ha retenido al Señor Peral varios dias en el lecho.

Afortunadamente se halla ya en vias de restablecerse.

Su padre político, el reputado médico de San Fernando, Sr. Asencio, ha asistido durante su dolencia al enfermo y el sábado último se verificó la incisión del referido tumor.

Por esta causa han sido muchas las personas que en estos dias han visitado la casa del Sr. Peral.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Hoy corresponde actuar al Sr. Cura párroco de Peñaranda de Bracamonte, D. Nicolás Encinas, en los ejercicios de oposición á la Canongía vacante en esta Santa Catedral.

Con motivo de haber presentado la dimisión de sus cargos varios concejales de Alba de Tórmes, tendrán que celebrarse muy pronto elecciones municipales en aquella villa.

Anteayer tuvo lugar en la bonita y elegante Capilla de Calatrava la Comunion general de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A las doce celebraron la Junta general que es de Reglamento, resultando que el estado de la sociedad es al presente floreciente.

Ayer tarde á las seis celebró sesión ordinaria la Academia Médico escolar, disertando D. Jesús de San Eustaquio acerca del Histerismo.

Ha sido ascendido á teniente coronel el coman-

dante del arma de infantería, D. Juan Mellado, Secretario del Gobierno Militar de esta plaza.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena el señor Mellado.

Mañana daremos cuenta de los principales acuerdos que se tomaron en la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento.

El dictámen de la Comisión de letrados proponiendo el pago del primer plazo de la subvención á la Compañía del ferro-carril de Salamanca á Avila, que fué objeto anoche de larga y detenida discusión en la Diputación provincial, se aprobó en votación nominal.

De los diputados asistentes los únicos que votaron en contra fueron los Sres. Garcia Morales, Sanchez Mata y Morínigo.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádile combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida. Depósito: Dr. Ruiz Piñuela

Diputación provincial

Ante numeroso público celebró anoche sesión la Corporación provincial, bajo la presidencia del Sr. Gil y con asistencia de los diputados Sres. Alonso García, Muñoz Orea (D. T.), Aparicio, Cuesta, Pando, Fernández Vicente, Liaño, Sánchez López, Martín García, Garcia Morales, Sánchez Mata, Morínigo, Muñoz Orea (D. R.) y Taravilla.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la determinación del director de la Casa-Hospicio, relativa á la expulsión del establecimiento de un acogido que faltó ayer al respeto al celador mayor.

Quedó enterada la Diputación de un oficio del director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, en el que participa haber tomado posesión de dicho destino, ofreciéndose al par para cuanto redunde en favor del mejor servicio de la Corporación.

Pasó á informe de la Comisión de Fomento la Memoria del director de carreteras acerca de los trabajos ejecutados por los peones camineros, en el partido de Sequeros, durante el primer trimestre del año económico de 1889-90.

Se dió primera lectura á un dictámen de la Comisión de Hacienda, sobre la real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba solo en parte el presupuesto adicional de esta Diputación.

A petición del Sr. Cuesta, se declaró urgente su discusión, y como quiera que ningún señor diputado hiciera uso de la palabra, fué aprobado.

Quedó veinticuatro horas sobre la mesa el dictámen de la comisión especial de Letrados, encargada de informar acerca de los medios que la Corporación debe de poner en práctica para percibir el legado que le hiciera el difunto don Antonio Crespo-Rascón.

Dicha Comisión propone que se pidan relaciones á los testamentarios de los bienes que dejó el legatario, de los que se hayan vendido, y por último, de los frutos ó rentas que hayan producido desde la muerte del D. Mariano.

Orden del dia.—Se aprobaron sin discusión dos dictámenes de la Comisión de Hacienda y siete de la de Gobernación, todos de escaso interés.

Entre estos últimos se hallaba el relativo á la concesión de una pensión de 1166'33 pesetas á la viuda del arquitecto provincial, Sr. Secall.

El Sr. Muñoz Orea (D. T.), dá segunda lectura al dictámen de la Comisión de letrados en-

cargada de informar acerca del pago á la Compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca del primer plazo de la subvención que le fué concedida por la Diputación.

En dicho dictamen se propone el pago de expresado plazo, por haber cumplido la Compañía con los requisitos exigidos en la escritura de subvención: llegada de la locomotora á Peñaranda y anotación en el registro de la propiedad del crédito refraccionario á favor de la Corporación.

El Sr. García Morales pide la palabra, y empieza diciendo que es anómala su situación en el asunto de que va á tratar, por dos circunstancias: en primer lugar, por haberse incluido en el presupuesto para el pago del primer plazo de la subvención al ferrocarril de Salamanca á Avila y haberse prejuzgado en cierto modo la cuestión; y en segundo, por suscribir el dictamen que va á combatir tres abogados muy notables de la Corporación.

Entra de lleno en el fondo del asunto, y pide que se dé lectura á la cláusula 18 de la escritura de subvención.

El Presidente así lo ordena. Según dicha cláusula, la línea no se halla afectada á ninguna carga ó gravamen.

Continúa el Sr. García Morales —Resulta, pues, que la Compañía no ha cumplido con esta cláusula de la escritura, toda vez que sobre los terrenos se halla constituida una primera hipoteca á favor de los obligacionistas.

Concluye pidiendo á la Diputación que deseché el dictamen, por haber faltado la Compañía á una cláusula de la escritura de subvención; no haberse instruido con arreglo á derecho el expediente judicial para la anotación; haberse faltado á lo que preceptúa el art. 55 de la ley hipotecaria, y haberse constituido en lugar de una inscripción en el Registro, una simple anotación.

(Concluirá)

Casos y cosas

—Buenos días, caro Vicente.
 —Hola, querido Senén.
 —Cómo está usted?
 —Yo, muy bien.
 Y usted?
 —Yo, perfectamente.
 Y en su casa?
 —Nada pasa; digno de mención no hay nada.
 —Y qué tal por su morada?
 —Todos muy bien en mi casa.
 —Y su consorte, Dolores?
 —Muy bien.
 —Y los chiquitines?
 —Tan guapos y tan monines, traviosos y enredadores.
 —Vaya Senén...
 —Oiga usted: Yo me encuentro en un apuro... présteme, por Dios, un duro, que se lo agradeceré.
 Anteanoche y cuando estaba á punto de terminarse la función en el Teatro del Liceo... se cortó la corriente.
 —Al Teatro?
 —No señor, digo que se cortó la corriente eléctrica... y se apagó la luz.
 —Y se quedarían á oscuras los espectadores?
 —Naturalmente.
 —Y cómo se explica usted eso?

—Pues perfectísimamente, eso se explica enseguida... fué por mor de la corriente.

Sin embargo, no todos se lo explican de esta manera.

Al ver apagarse la eléctrica, dijo don Pedro Capuz Rodríguez Perez Melón Mostacilla de Ataraza: ¡si habrá sabido esa luz que van á hacer en la Plaza un monumento á Colón!

Lo cual que yo me lo explico, ya lo creo que me lo explico: á falta de otros medios, la luz eléctrica protestó apagándose.

—Pues el caso fué el siguiente: que Encarnación y Vicente, Vicente y Encarnación, y la preciosa Asunción, y Lope Gomez Valiente, y Carmencita y Roberto, y don Juan y don Ruperto, y Blasa y Pepa y Luisa, y Matilde y Eloisa, y el bueno de don Mamerto, y la angelical Maria, y un tal Felipe Megía, y Pepito de Eldorado y don Crescencio Conrado... se han casado el otro día.

En un juicio oral.
 El fiscal, dirigiéndose al procesado:
 —Usted cometió el delito con premeditación y alevosía?
 El procesado:
 —No, señor; con una piqueta.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Sesiones de Cortes

Madrid 22, 2 de la m.

En el Senado continuó la discusión sobre la reforma del Consejo de Instrucción pública.

En el Congreso se trató de la reforma de la ley electoral para las Antillas y del Crédito supletorio pedido por el ministro de Marina, acerca de cuyo último asunto no recayó votación.—N.

En Cartagena y en Madrid

Madrid 22, 1:50 de la m.

Han ocurrido algunos desórdenes en Cartagena, al hacerse protestas por la desaparición de los muelles provisionales.

Los estudiantes de Farmacia de esta corte continúan celebrando manifestaciones, con motivo del proyecto del Gobierno de aumentar el número de las Farmacias militares.—N.

Varias noticias

Madrid 22, 12:15 de la m.

El viernes emitirá dictamen la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Sufragio.

Proyéctase celebrar en esta corte una Exposición agrícola.

Sigue asegurándose que earecen de fundamento los rumores de crisis que han circulado.

Nuestro amigo Villegas salió anoche para esa ciudad á fin de restablecerse.—N.

Anuncios de preferencia

SE vende Aguardiente de uva á 16 pesetas el Cántaro, en la Plazuela de San Julián número 3.

GARCÍA TORIGES OCULISTA

AYUDANTE QUE FUÉ DEL SEÑOR ARAOZ

Anuncia á los enfermos de los ojos que deseen consultarle, que tiene establecida su clínica, en la calle del Concejo, 16, principal, durante veinte días.

Horas de consulta: de diez á una.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidéz la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con gran economía.

Al por menor á 7 reales quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento porland, yeso y cañas para techo raso.

SE vende ó cambia por una Vitoria y Sarrat un lindo Píter en buen uso.

Calle de Espoz y Mina número 16, darán razón.

ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dienoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas, dorado, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de Caoutchout, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

SE VENDEN la Posada de las TABLAS, casas calle San Pablo, número 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número 3, 1.

PROBADO

Y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico antiedontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

POLVO GRIS
CONTRA EL MILDIU

Es el MEJOR FUNGIVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONÓMICO y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvación de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.

Depositarios: Sres. **ALOMAR Y URIACH**, Moncada, 20.—Barcelona Premiados con Medalla de plata en la Exposición Universal y Diploma de Progreso en el Concurso Vitícola de Badalona.

Detalles en el prospecto.—De Venta en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes, depositario del **Enosótero**.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
 de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

No se desconfie de la **curación**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **nerviosas** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo **MAL DE CORAZÓN** Alferecia y mal de **SAN PAU** en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, **Duque de Alba, 13, MADRID.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Depósito, Dr. Ruiz Piñuela.

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36, junto á la posada del Rincón.

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.

Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.

Longaniza, seca, superior.

Chorizos, tripa de vaca.

Salchichón.

Lomos embuchados.

Jamón escojido, al corte y por piezas.

Tocino y manteca.

Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTISÍFICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los **golos humores**, **espermatorrea** y **blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISÍFÍTICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la **herpes**, la **herpes** y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolentemente con los **GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 3 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana. **Carmen, 29, 1.º, Madrid.**

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS Y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

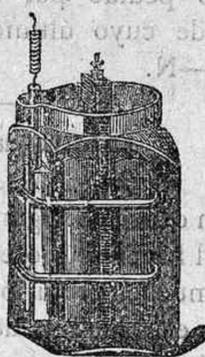
Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio.

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telecas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y plomo. privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte. Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

Ultramarinos. - Portales del Pan, 3